En sesión celebrada el día día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de nuevos Grados universitarios en el Campus de la UPNA en Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno de Navarra que el Campus de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Tudela debe albergar nuevos Grados universitarios a los ya existentes?

¿Considera el Gobierno de Navarra que la implantación de nuevos Grados en el Campus de la UPNA ubicado en Tudela mejoraría la oferta universitaria de la UPNA?

¿Considera el Gobierno de Navarra que el establecimiento de nuevos Grados universitarios en el Campus de UPNA en Tudela contribuye al desarrollo equilibrado de toda Navarra?

Corella, a 12 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras